

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES (\*) Vigilia. Sta. Cristina v. y mr. San Francisco Soano conf. y San Victor comps. mártires.

J. P. en las Iglesias de San Francisco. DIAS DE S. M. LA REINA REGENTE (Q. D. G.)

JUEVES Santiago apóstol patrono de España, los Stos. Crisóstomo y Cucufate mres. y Sta. Valentina vírg. y mr.

GACETA

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO de la M. N. y S. L. Ciudad de Manila.—El día 3 de agosto próximo, a las diez de la mañana:

Venta del solar perteneciente a la Obra pía de Carrión, existente en el pueblo de Mariposa de esta provincia. Pliego, Gaceta de 9 y 14 del actual.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El día 17 de agosto próximo a las diez de la mañana.

Terreno baldío, denunciado por don Lucio Masigan, en el sitio denominado Bagabag jurisdicción del pueblo de Sta. Maria, Isabela de Luzón. Tipo, pgs. 204-48.

Terreno baldío, denunciado por don Manuel Fernandez, en el sitio denominado Tambul, jurisdicción del pueblo de Arayat, Pampanga. Tipo, pgs. 275.—Pliego: Gaceta de id. id.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 24 de julio de 1889

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El día 24, el teniente coronel del núm. 2, don José Cores, por ausente.

De imaginaria, el comandante don Angel Juarez. Hospital y provisiones, número 6, 4.º capitán.—Reconocimiento de acate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, de 7 a 8 de la noche, número 3.—Idem en el Malecon, núm. 6.

De orden de S. E.—El teniente coronel, Sargento mayor, José García Cojococ. Es copia:—José García.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.

Debiéndose arrendar el aprovechamiento de las yerbas y pesca de los fosos y glasis de las fortificaciones de la plaza, se anuncia al público para que con previo conocimiento de las condiciones del arriendo en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza, puedan presentarse las proposiciones correspondientes.

Para los efectos que los interesan, la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza llama a don Vicente Berenguer, alferce licenciado; don Juan Montilla de los Rios, hueraño del teniente don Juan, doña Dolores Guebenza, viuda del capitán don Luis García Calas; doña Matilde Reyes García, viuda del capitán don Enrique García Merchán, y doña Maria Luisa y Flora García.

MUSICA

La banda del Reg. de infantería Magallanes n.º 3, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta las piezas siguientes: 1.º Paso-doble. 2.º «Zulema», polka.—S. José. 3.º «La Part du Diable», obertura.—Auber. 4.º «Una Lágrima», mazurka.—Matheos. 5.º «Hipatia», vals.—Ositere.

CORREOS

Por el vapor Don Juan, que saldrá de este puerto para los de Emyu y Hong-kong el 24 del actual, a las nueve de la mañana, esta Central remitirá, a las siete de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos.

Por el vapor Taal, que saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet mañana, a las doce de ella, esta Central remitirá, a las diez de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

Por el id. Gloria, que saldrá para Aparri mañana, a las seis de la tarde, se remitirá, a las cuatro de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto. Lal-ló, Alcalá y Cagayan.

Manila, 23 de julio de 1889.—El Jefe de servicio, E. Llamas.

PUERTO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists ships like V. Montañes, V. Don Juan, V. Herminia with their destinations.

Table listing ship arrivals and departures with columns for ship name, origin, and destination.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salidas de alta mar. Para la Península y demás puntos de escalas, vapor-correo «Sto. Domingo», tripulación 103, con cargamento de varios efectos.

Entradas de cabotaje. De Borongan, berg-gta. «Julia», en 12 días, con 700 picos de abaca.

Para Dagupan, vapor «Camiguin», tripulación 24, con 98 toneladas de carga general.

Para Calvo, goleta «Francisco», tripulación 12, con 30 toneladas de varios efectos.

MEMORANDUM PARA HOY

- A las 6 m. Vapor para Cavite. A las 7 m. Id. para Orani, escalas y Mariveles. A las 8 m. Id. para la Laguna.

SERVICIO METEOROLOGICO

Table with columns for time of day and weather conditions (Temperatura, Humedad, etc.) for Manila and other locations.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 24; «siguen los barómetros altos; y por ahora el tiempo con las indicaciones de ayer.»

24 DE JULIO DE 1889

CUESTION DE NOMBRE

No tendríamos inconveniente al punto, como La Oceanía y la mayoría de los colegas no lo tienen, en llamarnos asimilistas y entender por asimilación la tendencia progresiva al acercamiento a la cultura y modo de ser social y legal de la Metrópoli, en cuanto esto sea posible y partiendo de las condiciones reconocidas de atraso é inferioridad étnica de este pueblo;

En teoría es fácil afiliarse a tal ó cual escuela, a tal ó cual doctrina: lo difícil es conservar esa filiación, con arreglo á los principios que lo informan, en cada momento histórico.

Cuando ya no se trata de conceptos vagos y generales, de definiciones ni cosa parecida, sino de aplicación concreta de principios, entonces la más completa disconformidad separa á los que en idea se mostraban unidos bajo una comun doctrina.

Así sucede aquí entre esos asimilistas cuando se trata de un hecho aislado ó singular de la vida de este pueblo, de un acto de desarrollo. Los unos, influidos por un criterio más absoluto dentro de la escuela, más radical, más atrevido é ideal, creen llegado el momento de dar un paso de gigante en el progreso, y casi olvidan, sino olvidan del todo, las circunstancias de atraso y de condicionalidad biológica del sujeto pasivo de la legislación.

un oportunismo empírico, que le hace desear hoy en una materia, caminos que ayer aceptó en otra, sin duda alguna, menos transcendente, y en la obra humana en general, una falta de plan y de sistema, únicamente comparable con la que presta el sello á nuestra política colonial de 30 ó 40 años á esta parte, la menos propia para autorizarnos ante los extraños y, lo que es más triste, para dejar en estos campos semilla buena que fructifique mañana en condiciones benéficas al país.

Nó, nada de esto: es preciso seguir otra ruta; y sí, como es cierto, una segunda naturaleza, un hábito perjudicial, ha venido á introducirse en nuestra maravillosa obra social, confundiendo y embrollando, y á modificar el primitivo plan colonizador, reconocido como bueno, preciso es volver piés atrás, aislarlos de toda influencia pernicioso, reconstruir científica y prácticamente nuestra política, y amoldarla poco á poco á lo que de sí da un estudio severo del medio y el fin sociológicos que aquí nos traen.

Nosotros creemos que para esto es suficiente volver la vista á los principios de nuestro derecho colonial, invocados con poco acierto en ocasiones para defender eso que hoy se llama política asimilista y en realidad óptica, sustituyéndolos con corrientes fantásticas en pós de destinos desconocidos.

Lo que ocurre con las leyes de Indias, unas veces elevadas á los cielos, otras vituperadas como vetusto edificio, es una prueba de que no hay norte ni sistema, ley ni principio en la vida práctica. Y es que, con frecuencia se habla de ellas, estudiándolas bien poco.

Pero mirando atentamente su idea esencial y la de toda la legislación verdaderamente prudente que las sigue, hallárase siempre que el fin colonizador de España, adaptado á los términos é ideales de la civilización moderna, es la cultura y el desarrollo étnico del pueblo colonizado hasta ponerle al nivel del colonizador, es ciertamente la asimilación; pero tomada como ideal filosófico.

un dictado que nos déa conocer, lo buscamos en la misma ley y encontrando en ella el precepto del proceder por medios especiales al fin de la colonización, nos apelidamos especialistas, con cuyo apelativo queremos distinguirnos de los idealizantes, de los fantásticos, de los que llevan esto á precipitada ruina; así como de los que nada quieren mover ni tocar, colocados en un campo contrario.

Hé aquí explicada nuestra filiación, que en el fondo nos une á La Oceanía y al Comercio; pero que ellos olvidan con frecuencia para irse á los espacios imaginarios.

LA EXPOSICION DE PARIS

LA TORRE EIFFEL

Segunda ascension. Cuando acometemos la subida de la escalera que conduce desde la primera á la segunda plataforma, llega á la altura en que nos encontramos un ascensor. Su forma es igual á la que resultaría de un vagón de ferrocarril que hubiera sido cortado en línea diagonal desde su techo á su base.

Un joven inglés, vestido con un tepal á cuadros, cubierta la cabeza con un kermi de paño ocupa el primer asiento y lleva en las manos una máquina fotográfica instantánea, cuyo objetivo aseta al suelo, lleno de un enjambre de personas que parecen pequeñas como las figurillas de alcorza del retablo de Ginesillo de Pasamonte.

Aun hace falta que pasen muchos días y que la confianza se arraige para que se prefiera la peligrosa comodidad del ascensor á la cansada escalera que dá vueltas, describe ángulos violentos, ya se mete entre las mallas de hierro de la torre como si huiese del abismo, ya se acerca á la parte más saliente y rodea la armadura. Estas escaleras van estrechándose á medida que van subiendo. En su primera parte, las barandillas no tienen ninguna defensa contra el vértigo; pero cuando se pasa

de 80 metros, un espeso y alto alambrado impide todo propósito suicida. Se ha querido evitar que se convirtiera la torre en una suicidadora universal. En efecto, aquellas aladuras ofrecen seducciones sin cuento al aficionado. Nuestro Viaducto de la calle de Segovia no constituye sino un salto de placer si se le compara con aquellas metetas y aquella escalinata, bajo las cuales bulle París, atrayendo, con la fascinación del vértigo, al que lleve en su cerebro la idea de la muerte.

Cuanto más subimos más violenta es la línea espiral que traza la escalera. Va incrustada en la malla férrea de la torre, dando á los ascensionistas el aspecto de grandes pájaros encerrados en una manga de cazador artimañero. Subiendo deprisa puede hallarse en cada escalon un tipo distinto, digno de examen. La edad, la soltura y el temperamento van clasificando á los ascensionistas. El viejo, que fatigado se sienta en un escalon no pudiendo más, echa una mirada de envidia al mozalabete que trepa cantando, como si en vez de pies alas le condujeran. Hay quien se para en cada escalon, no para descansar, sino para consultar un plano que venden en el quichet de entrada, en que se halla detallado el espacio de 90 kilómetros, sembrado de bosques y pueblos, que se domina desde la torre.

El anteojo ayuda al observador en el examen y es de ver el gozo con que éste, después de media hora de pasear el cristal por el espacio, encuentra allá lejos, muy lejos, el bosque de Rambouillet, cubierto por débil neblina gris, ó los blancos campanarios de Etampes, que parecen pintados con tiza en la verde llanura. No falta la pareja de recién casados que apoyados en la barandilla se miran embebecidos como si hubieran subido á la torre á ver el panorama copiado en sus propios ojos. Y dichoso está que también es frecuente encontrar en un recodo de la rampa á alguna gentil cazadora de corazonces que espera al extranjero al paso ofreciéndole sus conocimientos en la urbanografía de París y en la ciencia de amar.

Cuando se ha llegado á una altura de 100 metros se hace una observación curiosa. El silencio reina en derredor. Los ecos de París mueren á nuestros piés, y el ruido vibrante de la población, las armonías de las músicas militares que tocan en varios kioscos, los gritos de los vendedores de tickets y de periódicos, la agitación multiforme, desordenada y febril que llena el Campo de Marte, desvanécense en el espacio. Parece que se ha perdido el oído ó que aquello que vemos allí abajo es panorama pintado, prodigiosa combinación de escenógrafos y mecánicos con telones y marionetas.

El Sena se divisa en la inmensa extensión de su larga carrera, y para desmentir la eternidad y falsa metáfora, no parece cinta de plata ni cosa que lo valga, sino turbia senda de nieblas en las que apenas si se distinguen los bateaus-mouches flando en la corriente como los caballitos del diablo en un arroyo.

Los ascensores suben y bajan, la segunda plataforma se llena de gente. El aumento de ascensionistas obedece al deseo de ver como se encienden las luces de París. Son las siete y media de la tarde.

Las nieblas envuelven el paisaje: todo lo que se ve es un confuso monton de sombras, un mar de inmóviles olas de vapor, en que se destacan los palacios del Campo de Marte aplastados y sin relieve. De improvisto suena una detonación terrible, que conmueve la torre. Las mil y mil piezas de hierro que forman la ingente mole vibran y se estremecen como si fueran á desunirse cayendo á tierra en lluvia de pedazos de metal.

Es que el cañon colocado en la campaña, á 300 metros de altura, ha hecho su disparo reglamentario, en el momento en que el último rayo de sol se borra del horizonte.

J. ORTEGA MUNILLA. (De El Imparcial.)

MANILA

A S. M. la Reina Regente, á la egregia Señora que en nombre de su augusto hijo rige los destinos de la Patria, envía en el día de su santo el respetuoso homenaje de adhesión.

La Redacción del Diario de Manila.

RESOLUCIONES OFICIALES

DIRECCION CIVIL.

- INSPECCION GENERAL DE MONTES. Disponiendo se ordene al comandante P. M. de Romblon conceda licencia para cultivar tierras por el sistema caingün, sin previo informe favorable de aquella seccion forestal.

—Idem id. al mismo regimiento, al teniente don Miguel Maeso Camacho, por pase a otro destino de don Vicente Delgado.

—Ordenando el cumplimiento de la Real orden de 7 de febrero último sobre mejora de pension que ha solicitado doña María de la Encarnación.

—Se ha ordenado la baja en el Cuadro y alta en el regimiento núm. 2, del teniente don Miguel Maeso Camacho.

#### MARINA.

Se ha dispuesto que el ingeniero jefe de segunda clase don Salvador Páramo, que ha regresado ya de Hong-kong, vuelva a encargarse de la jefatura de ingenieros del Arsenal de Cavite, cesando en el desempeño interino de la misma el ingeniero primero don Alejo Matorell, que pasa a su anterior destino.

—Se ha accedido a lo solicitado por el primer deliniente don Saturnino Mahalac, acerca de la renuncia del resto del año de la licencia que venía disfrutando.

—Por pase a esta capital por enfermo, del contador de navío don Felipe Franco, se ha hecho cargo de la contaduría de la estación naval de Balabac el teniente de navío don Carlos Wallis, comandante del cañonero *Panay*.

—Se han dado las órdenes oportunas para que el cañonero *Panay* cese en el servicio de la estación naval de Balabac y pase a la división de la Paragua, y que el buque de igual clase *Mindoro*, vaya, en relevo del primero, a Balabac.

—Han sido nombrado segundo de la Comandancia general de este Apostadero, el teniente de navío don Manuel Anton; capitán del puerto de Aparri, en Cagayan, el teniente de navío don Manuel Torontegui, en relevo del de igual clase don Rafael Moreno Guerra, que la servía; comandante del cañonero *Calambianes*, el teniente de navío don Carlos Gonzalez Llanos en relevo del id., don Manuel Anton, y comandante del cañonero *Leyte*, el de igual clase don Francisco Barreda, en relevo del id. don Manuel Torontegui.

—Han sido pasaportados para la Paragua los tenientes de navío don Francisco Barreda y don Carlos Gonzalez Llanos, con objeto de encargarse del mando de los cañoneros *Leyte* y *Calambianes*, respectivamente.

—También han pasaportados para Puerto Princesa los terceros maquinistas don Raymundo Noguera y don Estanislao de la Cruz y el tercer contramaestre don José Dobarro, que salen destinados al cañonero *Mindoro*, el primero y al *Leyte* los dos últimos.

Se halla vacante una de las plazas de maquinista de las lanchas de vapor del cuerpo de Carabineros, dotada con el sueldo de treinta pesos mensuales.

Los que deseen ocuparla presentarán sus instancias documentadas al Comandante primer jefe de dicho Instituto, en el plazo de un mes.

Como ampliación a las noticias que dimos hace unos días, tomadas de *La Voz de España*, damos a continuación las que el mismo colega ha sabido por telegrama respecto al asalto que en la provincia de Tarlac cometieron unos individuos en la persona del señor Morales.

«El juzgado se ha constituido inmediatamente en el sitio del suceso para instruir las diligencias, resultando que al señor Morales le han sido robados 233 pesos, dos caballos con sus monturas, un revolver que llevaba y varias prendas de vestir.»

#### CHINOS

Nuestra primera Autoridad merece constante aplauso por el celo con que procura corrigiendo los abusos que, exagerando el amparo que las leyes conceden, vienen cometidos. Un mal y mal grande para la Administración, que se ve perjudicada en sus legítimos intereses, es la práctica viciosa observada en los vapores que conducen chinos a esta Capital procedentes de su país, en los cuales figura siempre un gran número de celestes que, a título de conductores, gozan de las inmunidades y privilegios que la ley concede a estos.

A corregir este abuso tiende el Superior decreto siguiente, por el cual enviamos nuestra sincera enhorabuena al Excmo. Sr. General Weyler:

Manila, 19 de Julio de 1889.

Ha llamado la atención de este Gobierno General, que al amparo del Superior decreto de 29 de Noviembre del año próximo pasado, y con carácter de conductores, hayan llegado a esta Capital, en corto período de tiempo, 758 chinos procedentes de su país. Y como dicho número por lo excesivo para el objeto determinado en la citada disposición, acusa un abuso de la gracia otorgada en la misma, pudiendo también dar lugar a que con sus pasaportes se ausenten otros individuos indocumentados, circunstancia que reclama la inmediata aclaración de lo acordado, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el próximo mes de Agosto solo se permitirá que en cada viaje de los vapores que hacen la travesía entre China y estas Islas, venga un individuo de aquella raza, en calidad de conductor.

Artículo 2.º Si el número de inmigrantes chinos que conduzca un barco excediese de ciento, podrán venir dos conductores encargados de individuos ó efectos.

Comuníquese y publíquese.

WEYLER.

Como los días pasados, ayer mañana estuvimos a enterarnos de la salud de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Sebastian Vidal, Inspector general de Montes, y con gran disgusto nuestro vimos que la noche anterior se había exacerbado la fiebre y su estado era grave.

Por la tarde, sin embargo, se había iniciado una ligera mejoría, que con toda el alma deseamos se acentue.

Segun nos dicen, ayer mañana dejó de pasar por algunas calles del arrabal de Binondo el carro de la limpieza pública, lo que, segun después supimos, fué debido a que ignoraban cual era el sitio destinado a depositar aquellos desperdicios.

Mucho nos entristeció la escusa dada por los dependientes del contratista, pues sabemos que en la última sesión celebrada por el Municipio se acordó que la basura se depositara donde antes y no en el paseo de Azcárraga, como en un principio se ordenó.

Además, aún ignorando cual era el sitio adecuado para vaciar los desperdicios, esto no era razón que abonase para que el vecindario ese día se viera precisado a tener en su casa aquellos, que solo como insalubres pueden ser tenidos.

Lo cierto es que entre unas cosas y otras, este servicio deja mucho que desear y cada día se nota más lo deficiente que él en sí es.

Por el Corregimiento se han impuesto cinco pesos de multa a dos vecinos del arrabal de San Fernando de Dilao, uno que vive en la calle Real y otro en el barrio de Peñafra, por haber construido sus respectivas casas sin obtener antes la oportuna autorización.

Desde las ocho de la mañana de antea-yer a igual hora de ayer han fallecido en esta Capital 27 individuos.

Hace algun tiempo, y con ocasion de comenzar las obras del jardinillo que hoy hace agradable la plaza denominada de Santa Potenciana ó de la Compañía, pedimos que la parte de acera correspondiente al edificio que fué iglesia de los PP. Jesuitas se pusiese al nivel de la que correspondía al derruido cuartel del Rey, retirándose hacia el muro de la iglesia, con lo cual quedaría más espaciosa la calle de Palacio en aquel sitio, bastante concurrido siempre por la circunstancia de hallarse en sus inmediaciones las oficinas del Gobierno militar y de la Subinspeccion de las armas generales.

Transcurrió mucho tiempo sin que se hiciera la mejora indicada por nosotros, y hoy, cuando creíamos que ya se había olvidado el asunto, vemos con satisfacción que ha sido atendida nuestra petición, pues desde hace tres días se ha dado comienzo a las obras necesarias.

Mucho nos complace haber sido atendidos, aunque a tan lejana fecha, y damos por ello las gracias a la autoridad que haya dispuesto se lleve a cabo la mejora.

#### ESAS CASAS

Entre las que plantan nuevas y las que que por ahí crecen, Manila va a ser muy pronto una selva virgen.

Bien por la frescura que dé en días de ardiente sol, por lo que la vegetación sana el aire y por los torrentes de ácido carbónico con que el mundo vegetal recompone diariamente la pureza del ambiente respirable.

Si, señor, bien por esa y otras cosas. Pero ¡por Dios! que ya que a nuestra capital le faltan aires y aspecto europeos para que con razón pueda llevar todos esos adjetivos que ciertas gentes le cuelgan, es forzoso que a esas gramíneas se las peine un poco, se las adecente y urbanice.

Algo de tijera y algo también de aquel pedestal ó arco que recoja las ramas inferiores y hacia arriba las levante y enderece.

Porque tal como están y tal como van creciendo, son rústicos campesinos que descomponen con su aspecto selvático el conjunto de una ciudad que a ciudad debe trascender en sus detalles todos.

¿Seremos oídos? Dios y el encargado de estas cosas quieran.

Ayer tuvimos el gusto de visitar a Mr. Alexandre Nicolaeff con objeto de ofrecernos incondicionalmente para cuanto pudiéramos serle útiles, a la vez que saludar al periodista distinguido, corresponsal de varias publicaciones importantes de Europa.

Contestó a nuestras indicaciones con frases de agradecimiento y afecto a esta Prensa, manifestándonos a la vez que aún cuando en el naufragio del vapor inglés *Alta-craig* había perdido su equipaje con sus colecciones y armas, contaba con los recursos necesarios para continuar su viaje a la India, punto futuro de sus investigaciones.

Nos hizo presente que vería con gran placer cuanto se hiciera en esta Capital en favor de los pobres marineros del *Alta-craig*, los cuales, después de salvar a todos los pasajeros con su igual energía, cumpliendo sin vacilar las órdenes del capitán Mr. Bruyere, perdieron cuanto tenían sin haber podido disputar al mar la menor parte de sus equipajes.

Y ya que hablamos de estos desgraciados, contestando a indicaciones que ayer hace *La Opinión*, debemos decirle que nunca nos ha gustado tomar la iniciativa en nombre de la Prensa, sin previa consulta a los compañeros particularmente, a fin de que, puestos de acuerdo, pueda realizarse el fin que se persiga sin obstáculo ni entorpecimiento.

En este sentido, pues, y deseando atender a las indicaciones del colega, tenemos el mayor gusto en asegurarle que en esta ocasión haremos cuanto los demás periódicos de la Capital acuerden en favor de los naufragos, bien sea abriendo una suscripción, ó bien allegando recursos de otro modo que se crea conveniente.

Esta noche, a las nueve, se reunirá la Junta general del Casino Español para proceder a la elección de nueva junta directiva, por haber presentado la dimisión de sus cargos los señores Presidente y Vocales.

Los *confederados* se lanzan a los peligros y permítale el tiempo ó no, darán su función mañana a la noche en el teatro *Filipino*.

Las niñas que dirige el veterano Barbero vestirán en un intermedio el traje de ratas y con este solo anuncio creemos que se verá lleno el teatro.

Dice un colega que se ha recibido telegrama de la Península disponiéndose que habiéndose aprobado las reformas militares y por tanto la ley constitutiva del ejército, no hay ya más que una escala para cada una de las armas de infantería y caballería, y por tanto que no se formulen desde el mes de agosto las propuestas mensuales de ascenso que se venían haciendo por el escalafón de estas islas.

El individuo Agripino Adriano, procedente de la Laguna, ingresó antea-yer en el Hospital de San Lázaro.

Han sido nombrado coadjutores de las parroquias de San Francisco de Malabon (Cavite), de la de Balanga y de la de Imus (Cavite), respectivamente, los presbíteros don Escolástico Pinzon, don Modesto Corona y don Juan Cosme.

De una casa que empezó a construirse hace ya algunos años en la calle de Palacio esquina a la de Anda y que aún no se ha terminado, se desprendieron antea-yer dos vigas gruesas del techo que cayeron sobre la acera, sin que afortunadamente causaran daño ninguno porque no pasaba nadie por allí en aquel momento.

Debe practicarse un reconocimiento facultativo de dicha obra en construcción para impedir que pueda ocurrir un accidente desgraciado, caso de que todo aquel maderamen, expuesto a la intemperie hace tanto tiempo, no se halle en el estado de seguridad necesario.

#### DIALOGO NOCTURNO

—Que mal huesos, vecina.—  
La otra noche gritábele un estero  
A una infernal zapatería china  
Cargada de inmundicia, engrudo y cuero.

—Será, hermano, verdad; pero me insultas  
Cuando paso ¡ay de mí penas crueles  
Solo al pensar en el papel de multas.

—Pues a mí, que me vengas con papeles.  
—A mí mucho me importan, ¡si a tí nada.

—¡Claro! porque yo soy un caballero;  
Pongo mis inmundicias en colada,  
Y me deja hecho un oro el zapacero.

Tú en cambio ahí, entre inmundicia y pieles,  
Dónde otras porquerías mil se cuecen,  
Sucia zapatería, a diablos huesos.

—¿Y tengo culpa yo de que me huelan?  
—Culpa los dos tenemos, si señora;  
Yo por llevar en mis entrañas cieno,  
Y tú por exhalar a toda hora  
Pestilencia y hedor que son veneno.

Por eso yo calculo noche y día  
Que si curan mi mal muro y dragado,  
A ti solo te basta policía.

Que entre en tu cueva el brazo arremangado.  
Y adios, vecina; sigue en tanto oliendo  
Mientras que sigo yo cieno arrastrando;  
Que de ambos males el feliz remiendo  
Vendrá;... solo Dios sabe cómo y cuando.

#### EL PROCESO CAMOTE

ANTECEDENTES.

En el barrio de la Ermita, al fin de la calle Nueva, vive Nicolasa Brievas, chica, la mar de bonita.

La niña está en relaciones con un jóven literato, que suele pasar el rato visitando redacciones.

Pues, este jóven, parece que al retirarse en un coche a su casa la otra noche, vió el número, que era el trece.

No paró mientes el tal al pronto en el numerito; pero se fijó un poquito por un motivo casual.

Quiso encender un cigarro; pero al sacar las cerillas la caja se le hizo astillas y cayeron por el barro.

Mas, como buen español, no se apuró por el lance y queriendo a todo trance fumar, se acogió al farol.

Entonces fué cuando vió el número del carruaje, al propio tiempo que el traje humedecido notó.

Al sentirse la humedad en donde estaba sentado, por ver que lo había mojado sintió gran curiosidad.

Lleva la mano ligera al lugar humedecido y tropieza sorprendido con una vieja cartera.

Como cerillas no había, cuando tuvo aquel encuentro aunque lo palpó por dentro no supo lo que tenía.

Pero al llagar a su casa y en la cartera fijarse la soltó por no mancharse por estar llena de grasa.

Mira luego el pantalón por el lugar remojado, y se encontró, consternado, un soberbio lamparón.

Pero el susto y las congojas y los miedos soberanos fueron, al verse las manos y las bocamangas, rojas.

—¡Sangre!—rugió el desgraciado  
—¡Una cartera en el coche!  
¡Qué habrá pasado esta noche en ese coche menguado!

Investigamos, a ver si ponemos algo en claro: un crimen no es caso raro y bien pudo suceder.

Vamos a ver la cartera; ella podrá iluminarnos ¿quien sabe si quizá darnos un rayo de luz siquiera?

(Se continuará.)

Esta noche, a las ocho, habrá en el palacio de Malacañang banquete oficial con motivo de ser el santo de S. M. la Reina Regente, al cual asistirán todas las autoridades.

Segun nuestras noticias, mañana a la noche habrá otro, de carácter particular, y con el cual obsequiarán a sus amistades los Excmos. Sres. Marqueses de Tenerife.

El segundo tercio de la Guardia civil publica en el periódico oficial la relación de las cantidades que por alcance de individuos indígenas fallecidos en el año económico de 1887-88 han tenido entrada en la Caja del mismo año y existen en el fondo de material.

Algo hemos oído, referente a la instalación de una luz eléctrica de puerto, pensada colocarse en el bajo de San Nicolás, igual ó semejante a la que existe en Cádiz en el bajo denominado *Las Puercas* con resultados tan buenos, no solo desde el punto de vista de seguridad personal, que sitios como esos, tan batidos por temporales, exigen siempre que sea posible, por no necesitarse de torres, sino económicamente considerado, por ser el entretenimiento de unos pfs. 120 al día; y francamente, nos extraña que en obras de tantísima utilidad y reconocida necesidad, como sencillas en su valor, sufran tales demoras, como si se tratara de los debatidos puentes en proyecto para el río Pasig ú Obras del Puerto de Manila, y cuando tenemos entendido, si mal informados no estamos, que hasta en poder del centro respectivo está ya todo el material reunido.

Dado el espíritu de mejoras que se ha desarrollado, indudablemente con beneficios conocidos en esta localidad, bien podía dedicarse un poco la atención, por quien corresponde, a este asunto; trabajar un poquito la imaginación para hallar la solución de esta incógnita, sean cuales fuesen las causas que la erigieron y que a la humanidad tanto bien reportaría y tanto agradecería, pues si es cierto que se necesitan en esta Capital maderos, puentes y mil otras cosas cuya falta tanto se hace sentir, y a las cuales, repetimos, parece se presta sumo interés y celo constante en su realización, no es menos verdad, que más ó tanta falta hace asegurar, no solo los intereses comerciales, sino la vida de nuestros iguales, hoy expuesta a mil riesgos con la carencia de una luz en el bajo mencionado y otros muchos peligros constituidos con la forma que lleva el tan manoseado puerto nuevo, y en una bahía, que aunque tan extensa, pronto ha de verse llena de bajos fondos; tal es el increíble aumento que van tomando esos aterramientos a lo largo de sus costas, y principalmente en la del N., y cuyo origen ó causa que las motiva no es de este lugar.

De sentir será que estas ligeras indicaciones tengan suerte tan desdichada como otras muchas.

#### EL PROCESO CAMOTE

ANTECEDENTES.

En el barrio de la Ermita, al fin de la calle Nueva, vive Nicolasa Brievas, chica, la mar de bonita.

La niña está en relaciones con un jóven literato, que suele pasar el rato visitando redacciones.

Pues, este jóven, parece que al retirarse en un coche a su casa la otra noche, vió el número, que era el trece.

No paró mientes el tal al pronto en el numerito; pero se fijó un poquito por un motivo casual.

Quiso encender un cigarro; pero al sacar las cerillas la caja se le hizo astillas y cayeron por el barro.

Mas, como buen español, no se apuró por el lance y queriendo a todo trance fumar, se acogió al farol.

Entonces fué cuando vió el número del carruaje, al propio tiempo que el traje humedecido notó.

Al sentirse la humedad en donde estaba sentado, por ver que lo había mojado sintió gran curiosidad.

Lleva la mano ligera al lugar humedecido y tropieza sorprendido con una vieja cartera.

Como cerillas no había, cuando tuvo aquel encuentro aunque lo palpó por dentro no supo lo que tenía.

Pero al llagar a su casa y en la cartera fijarse la soltó por no mancharse por estar llena de grasa.

Mira luego el pantalón por el lugar remojado, y se encontró, consternado, un soberbio lamparón.

Pero el susto y las congojas y los miedos soberanos fueron, al verse las manos y las bocamangas, rojas.

—¡Sangre!—rugió el desgraciado  
—¡Una cartera en el coche!  
¡Qué habrá pasado esta noche en ese coche menguado!

Investigamos, a ver si ponemos algo en claro: un crimen no es caso raro y bien pudo suceder.

Vamos a ver la cartera; ella podrá iluminarnos ¿quien sabe si quizá darnos un rayo de luz siquiera?

(Se continuará.)

Esta noche, a las ocho, habrá en el palacio de Malacañang banquete oficial con motivo de ser el santo de S. M. la Reina Regente, al cual asistirán todas las autoridades.

Segun nuestras noticias, mañana a la noche habrá otro, de carácter particular, y con el cual obsequiarán a sus amistades los Excmos. Sres. Marqueses de Tenerife.

El segundo tercio de la Guardia civil publica en el periódico oficial la relación de las cantidades que por alcance de individuos indígenas fallecidos en el año económico de 1887-88 han tenido entrada en la Caja del mismo año y existen en el fondo de material.

#### EL MUELLE DE MAGALLANES

El crecimiento de nuestra marina de cabotaje, hace ya que la derecha del Pasig esté tan llena de vapores en los lugares adecuados para las faenas de carga y descarga, que hace también que hoy mismo haya algunos que no pueden atracar, dificultando con esto grandemente sus operaciones.

Por esta circunstancia, hemos oído indicar a armadores, la conveniencia de habilitar la orilla opuesta en el sitio del paseo, donde nadie pasa, de Magallanes.

Desde luego a casas comerciales y aún armadores que tienen oficina y almacenes en Manila, les sería conveniente esta mejora, y convenientes también, sin duda alguna, al puente de España, tan quebrantado y mojado, pues se vería libre del paso de las mercancías que a Manila van y vienen.

Madientenas las autoridades de Marina, que dadas las angosturas actuales en el río, tal vez fuese este ensanche de gran utilidad.

#### Copiamos de La Oceania.

«Zaragata en bahía.—La tripulación de la barca norte americana *Fany Clar*, fundada en bahía, se alborotó en la mañana del domingo, en tales términos que uno de los pilotos que a bordo se encontraba hubo de buscar su salvación en la fuga, arrojándose al agua y yendo, a nado, a pedir auxilio a un buque español que cerca estaba.

«En tanto esto sucedía, la tripulación, cada vez más revolucionada, acorraló al capitán en su camarote, donde tuvo que encerrarse y hacerse fuerte contra lo marinería, y ésta intentaba, dueña ya del buque, prenderle fuego.

«La Capitania del Puerto, apercibida del tumulto, envió fuerzas del cañonero *Elcano*, mandadas por el teniente de navío señor Velasco, al buque norte-americano.

«Apenas al costado de éste atracó la lancha de vapor que las conducía, los amotinados se rindieron y entregaron a discreción, siendo sujetados y conducidos a la cárcel de Bilibid, mientras se apagaba el fuego, lo que se consiguió fácilmente, y puestos luego a disposición del señor Cónsul de los EE. UU. para que los juzgue y pene con arreglo a su jurisdicción y facultades.»

#### CISCO

Bueno fué el que antea-noche, a las ocho y cuarto, se armó a la subida del puente de España con dirección a la Escolta.

Preparados y aguardando entrar en turno había infinidad de vehículos y como siempre sucede, hubo quien se atrevió a ponerse al lado de otra fila de coches, pero el tranvía vino y la confusión fué horrosa, viéndose el número de la Veterana allí de guardia en un verdadero compromiso, pues no era posible atenderla a mucha gente.

Cada día se hace más palpable la necesidad de un nuevo puente, sea de barcas ó como fuera, pues el caso es idéntico.

Antea-yer llegó a nuestro puerto el crucero de guerra *Aragon*, de vuelta de China, a donde fué a limpiar fondos y sufrir algunas reparaciones.

Ayer mañana marchó a Cavite con objeto de cambiar toda el cordaje y hacer otras reparaciones de menor importancia.

Ayer recibimos un ejemplar del estado general de los Religiosos de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos existentes en España y Filipinas en el año 1888.

Damos las más expresivas gracias al M. R. P. Fr. Fidel de Blas de la Asunción, Provincial de dicha orden, por la atención que ha tenido para con nosotros.

#### RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Desembarca del berg-gta. *Colón* el capitán don Francisco Aldamis y en su lugar embarca don Tomás Clemencot.

#### NOTAS DE COMUNICACIONES

Hong-kong notifica que la línea directa a Haiphong se halla interrumpida.

Rangoon participa que la vía de Mouleimé a Siam está restablecida, pero continúa la interrupción entre Saigon y Bangkok.

Fowchow dice que la comunicación con Janvanteo está interrumpida.

Berna comunica que el cable de Pernambuco se encuentra interrumpido.

Canton participa que la línea de Swatow está interrumpida.

Se encuentra depositado en la Central de Comunicaciones el telegrama núm. 799 de Nueva Cáceres, para Esperidion Cordero, Santa Cruz 12, Manila, desconocido.

#### SUCESOS VARIOS.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

En el barrio de Naga del pueblo de Nueva Cáceres (Camarines Sur), fueron detenidos ocho individuos que en casa de Francisca Bernardino se entretenían en un juego prohibido, ocupándoles pfs. 445 3/8 y cuarenta y dos hojas de naipes.

—Por promover riña y escándalo fué detenida María Tomasa en el pueblo de Libmanan (Camarines Sur).

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Ha sido puesto a disposición del juzgado de Quiapo un chino, por robo de ópio.

—Por armar riña y escándalo lo fueron al de Paz de Binondo cuatro individuos y una mujer.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado a cabo las siguientes aprehensiones: —Un chino, por carrear de los documentos que acrediten su personalidad. —Seis chinos, por estar en la vía pública con sus zapaterías ambulantes. —Cuatro individuos y dos mujeres, por entretenerse en un juego prohibido. —Un chino, por escándalo. —Doce cocheros, por infracciones de los diferentes bandos de policía.

PENINSULA

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

(Continuacion.)

DON ROBERTO DUPUY DE LOME.

Pertenece a la carrera diplomática y está empleado en el ministerio de Estado. El fiscal.—Ha visto Vd. por sus propios ojos u oído decir que en la noche del 1.º de julio, a cosa de las once y media, salieron de la casa número 109 de la calle de Fuencarral Varela y otro sujeto? —Yo no he visto absolutamente nada, pero he oído a una persona referir el hecho. —¿Quién es esa persona? —Don Mariano Juderías Bender, compañero mio en el Ministerio. —¿Cuándo el señor Juderías Bender refirió al testigo esa sucesión? —Habría cosa de un mes, una tarde, al salir de la oficina. —¿Dijiste al testigo que él por sus propios ojos había visto a Varela y a otro? —Ese se refería a un amigo.

DON JACINTO DUFOUR.

Es francés y se halla establecido como agente comercial en la calle del Duque de Alba. Dice que frecuenta la peluquería que don Manuel Arratia tiene en esa misma calle, y que un día, hablando del crimen con motivo de la declaración prestada por Ramos Quereñena en el juicio oral, el peluquero manifestó que a las dos y media de la madrugada del 1.º al 2 de julio había visto a Varela, borracho, en el pescante de un coche de alquiler, al lado del cochero y que dentro del coche iban unas mujeres, a quienes de la taberna del núm. 6 sirvieron unas copas de lo tinto.

El señor Dufour transmitió la noticia al sacerdote don Enrique Fayos, adscrito a la iglesia de Montserrat, éste se la comunicó al conocido escritor don Antonio Valbuena y éste la puso en conocimiento del director de El Liberal, que fué quien habló del asunto al prestar declaración en este juicio.

EL PELQUERO.

Don Manuel Arratia es la persona aludida por el señor Dufour. Tiene peluquería en la calle del Duque de Alba, núm. 6, principal. El señor Ruiz Jimenez.—¿Usted ha tenido una tienda de vinos en la calle de Jesús y María? —Sí, señor. —¿Recuerda Vd. que hace cosa de año y medio estuvo Varela en coche a la puerta de esa tienda y observó con una bota de vino a unas mujeres? —Sí, señor. —De modo que Vd. conoce perfectamente a Varela. —Sí, señor. —¿Sabe Vd. si Varela, embriagado, estuvo a las dos y media de la madrugada del 1 al 2 de julio frente a la taberna establecida bajo la peluquería de Vd., que Varela iba en el pescante al lado del cochero y dentro del coche una ó dos mujeres, a una de las cuales vió Vd. un brazo con manga negra? —Lo que yo sé es que el día dos de julio, serían las ocho y media ó las nueve de la noche, espontáneamente se presentó un carruaje junto a la taberna que hay debajo de los balcones de mi casa. El que iba en el pescante se me figuró que era Varela, pero no había en el pescante más que una persona y yo no vi que estuviese embriagado de ninguna forma; era un sujeto que iba muy natural. Me chocó que fuera Varela en el pescante y así se lo dije a mi hermano; cuando en esto salen Las Occurrencias y leemos lo del crimen. Entonces me convencí de que no podía ser Varela, porque el periódico decía que estaba preso.

El señor Perez de Soto pide un careo entre el declarante y el señor Dufour; pero la presidencia no accede y el defensor de Dolores Avila, protesta por quebrantamiento de forma.

El señor Rojo Arias.—Eso mismo que acaba Vd. de referir ante la Sala, ¿se lo ha referido Vd. al señor Dufour y a cuantas personas han hablado con Vd. sobre este asunto? —Yo no he podido referir a nadie más que lo que he dicho, porque eso es lo que pasó.

EVARISTO MEDERO.

El señor Galiana.—Recuerda Vd. si el día 1.º de julio, a eso de las cuatro de la tarde, estuvo Vd. paseando con una mujer por la calle de Fuencarral? —No, señor; ese día desde las dos de la tarde hasta el día siguiente estuve en el Casino Popular, y no salí de allí más que para ir a comer.

—¿Estuvo Vd. el día de San Pedro con una mujer en la taberna de la calle de la Montrea, núm. 10? —Sí, señor. —¿Quién era esa mujer? —No sé como se llama; pero se puede averiguar por personas que la conocen más que yo porque yo la conocí en la verbena. Era un poquito delgada y más bien alta que baja.

REINA, VIUDA Y MÁRTIR

CRÓNICA DEL REINO DE ARAGON (1380)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR EL CONDE DE FABRAQUER VIZCONDE DE SAN JAVIER

(Continuacion.)

—Una gracia tengo que pedir, a V. A., añadió el conde abandonándose a toda la fogaosidad de su carácter;—concededme el favor de vengar vuestra injuria, ella es mia tambien. ¿No corre en mis venas vuestra misma sangre? Permittedme que yo cite al infame don Jaime al pié de las murallas de Urgel, y si se atreve a bajar y aceptar el combate a muerte, yo juro a Dios derribarle; y con la punta de mi daga en ella confesará su crimen, y morirá sabiendo que le inmoló al honor de vuestra casa ultrajada. —No, conde,—respondió el rey con aire sombrío;—no morirá tan pronto, ni con tanto honor; quiero tenerle vivo en mi poder... Apoderarme de él... sí, eso colma mis pensamientos; y para lograrlos no quiero dejar a los sitiados ningun resago para que expongan su vida. Mi hermano es valiente, y sería uno de los primeros; cualesquiera otro que yo podría matarle... ese hombre me pertenece, y... quiero, quiero, te digo, tenerle vivo. En efecto; sorprendido don Jaime y las

—Ha conocido Vd. a Higinia Balagner antes de verla en el juicio oral? —No, señor. —¿De quién eran los brillantes que con otro fué usted a empeñar en una casa de préstamos de la calle de Monterá? —Esas alhajas eran de un platero que iba a empeñarlas; pero yo no presencié el empeño. Yo me encontré al platero, hermano de uno que tiene platería en la calle del Duque de Alba, y me dijo quería quedarse con una partida de brillantes, me pidió que le acompañara y le acompañe, y vi que no se los admitieron, y] no se más.

Le pusieron de manifiesto un chaleco encontrado en casa de doña Luciana, y no lo reconoció por suyo, ni supo de quien era.

El señor Ruiz Jimenez.—¿Conoce Vd. al teniente coronel señor Rios? —Sí, señor. —Pues, según referencias, ese señor ha afirmado que le vió a Vd. con una mujer salir de una casa de la calle de Fuencarral el día 1.º de julio, por la tarde. —Y yo me ratifico en lo dicho; porque aquel día ni siquiera pasé por esa calle. Ese señor se habrá equivocado. Declara tambien que nunca ha vivido en casa de doña Luciana, y que conoce a Varela por haberle visto en Vigo al regresar él de Cuba. Evaristo Medero termina haciendo la siguiente manifestacion: «Señor presidente, quiero que la Sala sepa la situación triste en que me encuentro, debido a las muchísimas denuncias que pesan sobre mí. Ni aún pagando el puplaje adelantado encuentro donde vivir. Hago la súplica para en su día proceder contra los que tan infamemente me persiguen, y creo que es un agravado deber de los tribunales proteger al inocente.» El presidente.—Puede Vd. acudir ante quien corresponda. Se suspende la sesion por unos minutos.

SIGUE LA VISTA.

Reanúdase la sesion a las cinco menos cuarto. El presidente, señor Hernandez, manifiesta haber acordado la Sala no examinar aquellos testigos que no hayan figurado en la informacion supletoria ni en el escrito de conclusiones provisionales. Sin embargo, la Sala reservase el derecho de oír a los testigos cuya declaración estime necesaria, siguiendo de este modo las prescripciones del párrafo 2.º del art. 725 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. El señor Rojo Arias pide a la Sala que siga este procedimiento con todas las demás que se hagan sin estar acordadas de antemano. El letrado se reserva tambien el derecho de presentar por escrito las reflexiones acerca de la conveniencia de interrogar al testigo que presente. El señor Botella pide a la Sala que comparezca a declarar el Jaquete. A esta peticion del letrado contesta el presidente que la Sala ha acordado ya acerca del particular.

DOS QUE NO COMPARECEN.

Llábase al testigo Antonio Fernandez, y como no se le encuentra en el local, el presidente le impone una multa de 10 pesetas. El funcionario del ministerio de Estado señor Juderías Bender, que se hallaba en la Audiencia momentos antes del descanso, no comparece tampoco por haberse retirado enfermo. El presidente dispone se le cite para el lunes.

DON DIEGO MARTINEZ MUÑOZ

director del penal de Alcalá. El señor Perez de Soto.—¿En qué fecha fué nombrado para el cargo? Testigo.—Desde el 7 de febrero del 88. P. de S.—¿Durante ese tiempo sabe si José María Antón comió en la cantina? T.—No, señor; pues no había cantina. P. de S.—¿Y no recibía alimentos de fuera? T.—No, señor. Y esto me consta, pues con el objeto de establecer una buena vigilancia abrí en mi despacho una claraboya que me permitía ver el portal y vigilarlo todo. P. de S.—Vd. ha dicho que el penado Antón recibió diversas veces ciertas cantidades en sellos. T.—Sí, señor. P. de S.—¿Puede precisar la cantidad? ¿Se acuerda si sería 30 pesetas? T.—No, porque no lo sumé. P. de S.—¿Recuerda de unas alhajas y de unos ovillos de hilo que contuvieran billetes de Banco? T.—No llegó a mi noticia eso. Solamente sé que dos mujeres se presentaron en el establecimiento a hacer una ofrenda a las monjas, que se negaron a aceptarla. P. de S.—¿Sabe si Antón se presentaba bien vestido, distinguiéndose de los demás penados? T.—A esa pregunta del letrado diré que desde el hijo del conde, al último presidiario, todos llevaban el uniforme del penal. P. de S.—¿Recuerda el testigo si Antón se inmutó ó sufrió un accidente cuando se dijo en el penal que se había descubierto a los verdaderos autores del crimen de doña Luciana? T.—Oí decir algo referente a eso; pero yo no lo presencié. Ignoro, por lo tanto, la exactitud de esa manifestacion. Yo se que en

varias ocasiones le habían dado accidentes. Rojo Arias.—El testigo ha dicho que abría la correspondencia destinada a los presos. ¿Por qué hacía eso? T.—Por el deseo de ayudar a la justicia a fin de descubrir a los autores de ciertos delitos. R. A.—Y para abrir la correspondencia, ¿no indica el reglamento que deberá hacerse por un vigilante despues de contada por el director? El letrado recuerda otros pormenores reglamentarios acerca de la manera en que deberán abrirse las cartas de los presos. El Sr. Martinez Muñoz concuerda con el señor Rojo Arias, que todo lo dicho por este es exacto, pero que no le inspiraban confianza los empleados de esos empleados, y se abrogó facultades que no tiene? Presidente.—Eso es un cargo al testigo. Haga el letrado preguntas concretas. El defensor de Varela protesta de la advertencia del presidente, diciendo que pregunta al testigo en el mismo tono empleado por él. R. A.—¿Sabe si Antón recibía bastantes cartas? T.—Sí, señor; con frecuencia. R. A.—¿Y Vd. por qué abría las cartas de Antón; recelaba algo de él? T.—Sí, señor. Sabía por la prensa que se hallaba relacionado con una mujer procesada por el crimen y yo leía las cartas de Antón con especial cuidado, por si decían algo que pudiera comunicarse a los tribunales. Esto lo hacía en cumplimiento de mi deber para ayudar a la accion de la justicia. R. A.—¿Tiene Vd. noticias de que entraran alimentos a Manuel Benavente? T.—Sí; pero eran pocas las veces que esto sucedía. R. A.—¿Sabe Vd. si Antón comía con Manuel Benavente? T.—Sí. Como trabajaban juntos en los bombillos los ví comer en varias ocasiones. R. A.—¿Sabe si Benita Valiente tenía relaciones con Manuel Benavente? T.—No puedo contestar de un modo afirmativo a esa pregunta del letrado. Recuerdo haber visto un día a unas mujeres en el penal. El reglamento prohibe esta clase de visitas. Yo las pregunté si eran madre, mujeres, hermanas ó hijas, y como no me manifestaron el grado de parentesco que pudieran tener con el penado que buscaban, ni me dijeron quienes eran, en uso del derecho que me concedía el reglamento las mandé arrojar a la calle. R. A.—Además de esa, ¿tenía Vd. noticia de que hubieran estado otra vez en el penal? T.—Sólo que se comunicaron un día con el penado. R. A.—¿De suerte que no hicieron más que una visita al penal? T.—Para mí esa fué la única, y así me lo dijo un subalterno. R. A.—¿Y recuerda si en esa visita entregaron ropas ó cierta cantidad de dinero? T.—Que yo sepa, no, señor. No tuve de ello conocimiento, aunque muy bien podría suceder que hubiese empleados que faltasen a sus deberes. B. A.—¿Sabe si por la brigada de limpieza se puede establecer correspondencia entre los reclusos de una y otra cárcel? T.—Es posible, pero lo considero difícil. R. A.—¿Reconoce Vd. si podrían entregar cartas u otros objetos las personas que forman esa brigada? T.—Lo dudo. Pues yo tenía mucho cuidado en perseguir esa correspondencia por lo sucia y vergonzosa. R. A.—Pero muy bien pudiera suceder que se entregara clandestinamente. T.—Repito que lo dudo; porque cuando el enemigo sabe que se le persigue, evita toda ocasion en que pueda sorprendersele. Botella.—¿Sabian los vigilantes el interés que usted tenía en conocer todos los datos referentes a Antón? T.—Sí, señor. B. Y.—¿Los vigilantes Manchón, Rico, Guedella y otros, ¿no le han dicho nada al testigo, de Antón? T.—Últimamente sí, cosa que no me extraña; esos empleados no son de los mejores del penal. R. A.—¿Ha impuesto castigo a varias faltas reglamentarias cometidas por esos vigilantes? T.—Sí, señor, y así consta en el libro de faltas, que no había en el establecimiento cuando yo fui en 7 de febrero del 88. Ruiz Jimenez.—¿Usted sabe por La Correspondencia de España que en el sumario publicado por dicho periódico se manifestaba la clase de relaciones entre Dolores y Antón? Testigo.—Yo no sé nada de eso por periódico. Lo sé como lo sabe todo el mundo. R. J.—¿En qué fecha tuvo Vd. noticia de las 30 pesetas y del traje enviados a Antón? T.—Hace cosa de un mes que se dijo eso a consecuencia de la visita hecha al penal por el señor Rojo Arias. Yo contesté que no lo crea, y que una de dos, ó el hecho era falso, ó los empleados no lo habían puesto en mi conocimiento. Recuerdo haber dicho en aquel entonces al señor Rojo Arias que parecía existir por su parte gran empeño en que apareciese que Antón recibía dinero y objetos que lo valieran. R. J.—¿Hacia mucho tiempo que Antón no recibía visitas? Rojo Arias.—El testigo debe recordar que en

su despacho y a su presencia he hablado diferentes veces con vigilantes del penal. T.—Perdone el señor letrado, a mi presencia no ha sido. El defensor de Varela recuerda el primer viaje que hizo al penal de Alcalá con objeto de enterarse de ciertos puntos que le interesaba esclarecer, pero que no encontró al director por encontrarse en Madrid, y habló con el subdirector, tomando varios datos, entre ellos el de la filacion de Antón. En la segunda visita que giré, ya hablé con el testigo, y Vd. me dijo que sentía no haberse encontrado en Alcalá, pero que desde aquel momento poníase a mi disposición. Tan fué así, que Vd. me ofreció interceptar las cartas de Antón, de una de las cuales me suministró copia. El testigo, al conversar conmigo, se doló de que hubieran comenzado tan tarde mis gestiones, pues de haberlo hecho antes, seguramente hubiera conseguido mucho con su auxilio. Continúa describiendo sus visitas a Alcalá y el presidente le dice: —Deje esa relacion el letrado, y concrétese a preguntar. R. A.—Dispense el señor presidente; pero estoy rebatiendo cargos lanzados contra mí por la accion popular. R. J.—Todos esos cargos son supuestos por el letrado. El señor Rojo Arias concluye con dos ó tres preguntas de escasa importancia.

DON EDUARDO VALCARCEL.

Está empleado en la Cárcel-Modelo. Señor Galiana.—¿Ha manifestado Vd. haber oído a un penado ó a un preso por delito de imprenta que el día 1.º de julio regresó Dolores a su casa de la plaza de Cánovas, ya anochecido y sin mangas ó muy arremangada? V.—Yo lo he oído a un penado que me ha hablado del crimen con Santiago Muñoz cuando estaba en el paso celular. A dicho preso le dije que había oído decir a Sebastiana Maldonado lo siguiente acerca de Dolores Avila: «Parece que vienes muy sofocada de lavar,» y que ella contestó: «Poco menos.» Esto es lo que escuché a Sebastiana la Zapatera. Respecto a lo de las mangas eso no lo sé, pues no lo he oído, ni visto, y mal podía asegurarlo. P. de S.—¿No ha dicho Vd. en otra ocasion que había visto a Dolores Avila a la puerta de su casa a eso de las cuatro ó cinco y media? V.—Sí, señor; he dicho que a esa hora estaba allí Dolores, Higinia y María. Rojo Arias.—¿Pero Vd. ha dicho que se metieron las tres en casa de María Avila. V.—Yo no he dicho eso, y en autos tampoco consta que yo prestase esa declaracion. Galiana.—¿Se refería Sebastiana Maldonado a la del día 1.º? V.—Sí, señor.

VARIOS DEL NÚMERO 96.

Don Vicente Rubiano, las señoritas doña Petra y doña Ramona Algarrá, doña Hermenegilda Ruiz y un niño hijo de esta última, vecinos de dicha casa de la calle de Fuencarral, declaran que no saben nada acerca del crimen ni concocian a doña Luciana, ni a su hijo, ni a Gregoria Parejo. Doña Pilar Ferrer, citada para ayer, no comparece por encontrarse enferma. Dispónese que comparezca el lunes, si su estado de salud se lo permite. El señor Galiana renuncia a otros testigos vecinos de dicha casa, excepcion hecha de doña Juana Rey.

JUAN PIÑANA.

De cincuenta años, casado, fué portero de la casa núm. 96 de la calle de Fuencarral en julio último. Su declaracion tampoco reviste importancia.

DOÑA FRANCISCA LORENZO GARCIA.

De cuarenta y seis años, casada. Vivía en 1.º de Julio en el número 96. Conocia a doña Luciana de haberla visto asomada al balcon. A Vázquez Varela tambien, de lo mismo. R. J.—¿En qué fecha vió Vd. a Varela asomado al balcon? L.—No puedo precisar. Pero ya hacia calor, porque se hallaba unicamente con elástica. R. J.—¿Y eso fué antes de cometerse el crimen? L.—No, señor; fué en el verano del año 87.

DOÑA JUANA REY

de treinta y ocho años, viuda. Toma asiento por indicacion del presidente. Señor Galiana.—¿Vivía Vd. el 1.º de julio en la casa núm. 96? T.—Sí, señor. G.—¿Conoce Vd. a Gregoria Parejo? T.—La conozco de haber servido en casa de dos amigas. G.—¿Sabe si tambien ha servido en casa de unos sujetos llamados Emilio y Marcelino? T.—Sí, señor; y ahora sirvo en casa de los padres del primero, en la Alrunea. G.—¿Recuerda Vd. alguna manifestacion de Gregoria Parejo acerca del crimen? T.—Sí, señor; algo, no todo, de lo que ella ha declarado aquí. Un día se presentó a mí diciéndome: —[Ha de saber Vd., doña Juanita, que el demonio mete la pata! —Pues, ¿qué le ha pasado a Vd.?—la dije.

IV

Retrocedamos ahora un momento al instante en que el conde de Palas, dispuesto al sitio de Urgel, entra en la estancia de Sibila, y persuadido del amor de esta por el infante don Jaime, arroja al fuego desesperado su banda verde, bordada por la misma reina, diciéndola que el rey, instruido de todo, le había revelado el secreto que tanto trataba de ocultar. Un extraño suceso debía aclarar su amor, é inutilizar las precauciones por tantos años tomadas para ocultarlo. La reina Sibila acababa de recibir de la reina de Navarra, cartas en que se interesaba fuertemente por la libertad del infante don Jaime, a quien trataba de casar con una parenta suya inmediata. El mismo infante halló tambien medio de escribir directamente a la reina Sibila, la cual quiso entonces consultar lo que debía hacer en semejante situacion, valiéndose del mismo confesor de Pedro IV, religioso sumamente instruido, hombre superior que vivía retirado en un convento a pocas leguas de Barcelona. A pesar del rigor de la estacion, un día, muy de mañana, salió la reina como en peregrinacion a este convento, cosa que se verificaba con mucha frecuencia en aquella época. Llevaba poca comitiva, que dejó a la puerta de la iglesia, cuya campana tañía lúgubramente el són de la agonía. En este convento había al mismo tiempo una enfermería, porque los religiosos, que poseian tambien los conocimientos de la fi-

—Que me han despedido de la casa cuando me han dado una citacion para ir a declarar en la causa del 109. Entones Gregoria me refirió que hallándose en la mañana del 1.º limpiendo el gabinete de su ama vió pasar por la acera de enfrente un sujeto que le pareció algo bajo y delgado, que entonces, creyendo se trataba de amorios, asomóse al balcon, y en una de las ocasiones que levantó la cabeza, vió que desde el balcon del piso segundo del 109 le hacia señas una mujer, y que en seguida penetró el hombre en el portal. Dias despues contó esto a su ama, y un individuo que visitaba la casa le dijo que si declaraba eso se haría célebre por prestar la gran declaracion en el sumario; los periódicos se ocuparían de ella prodigándole elogios, que le irían en coche y ganaría dinero. Gregoria Parejo se fué al pueblo y al regresar me visitó, entonces la dije que tuviera cuidado con lo que iba a decir, pues si siempre es conveniente ilustrar a la justicia, sin embargo, no estaba bien aventurarse con los letrados que interrogaran. P.—¿Sabe Vd. si fué a ver a Gregoria un magistrado? L.—No, señor. Me dijo que sí la había visitado un señor que representaba ser mucho. (Risas.) G.—¿Sabe si las relaciones de D. Dio con doña Pilar son íntimas? (Grandes rumores.) Presidente.—Esa pregunta no puede hacerla el señor letrado. T.—Yo no sé nada respecto a eso.

R. J.—Migada Vd., señora; antes de venir aquí, ha dignificado a alguien lo que acaba de declarar respecto de lo dicho por Gregoria? T.—No, señor.

P. de S.—Gregoria Parejo, ¿debe a Vd. dinero ó atenciones de esas que obligan a mucho? T.—No, señor.

DON EDUARDO MUÑOZ.

De veinticinco años, soltero, redactor de El Globo. No ha celebrado conferencia alguna con Calero ni sabe qué redactor de El Globo lo haya podido hacer. Manifesta que supo de referencia por varios periodistas que el cochero Manuel Fernandez creyó haber reconocido en la Cárcel de Mujeres a Dolores.

EL ÚLTIMO TESTIGO.

Fué un camarero del café del Reino llamado Mariano Mayoral, y su declaracion no tuvo importancia alguna. La sesion de ayer terminó a las seis y media. UN «JAQUETE» QUE NO PARECE. De El Eco de Castilla, diario de Valladolid: «Un incidente del crimen de la calle de Fuencarral. Para comprobar un extremo de la última declaracion de Higinia Balagner, el fiscal de la Audiencia de Madrid interesó a los de las territoriales, la busca y captura de Vicente Moreno Fuentes (a) Jaquete. El fiscal de esta Audiencia, señor Ferreiro, con gran celo y actividad, dirigió un telegrama a los jueces de instrucion del territorio. Todos se apresuraron a contestar negativamente. Del juez de Peñafiel recibió el siguiente telegrama: «Se halla preso Vicente Moreno Fuentes (a) Jaquete en la cárcel de este partido.» Inmediatamente trasladó el despacho al fiscal de Madrid y el presidente de la Audiencia telegrafió al juez de Peñafiel para que con la brevedad posible fuese trasladado a esta ciudad y ofició al mismo tiempo al señor Gobernador civil, quien para activar la accion de la justicia telegrafió a su vez al jefe de la Guardia civil de Peñafiel, ordenando su más pronta y rápida traslacion. A estos telegramas contestaron el juez y jefe de la Guardia civil, diciendo que en la cárcel de aquella villa no existía semejante preso. Estas noticias se transmitieron al fiscal de la Audiencia de Madrid y subsecretario de Gracia y Justicia. Según parece, el telegrafista encargado de transmitir el despacho del juez de Peñafiel al señor fiscal de la Audiencia, suprimió la negacion que tiene con lo de la calle de Fuencarral, cuyas incidencias más insignificantes dan lugar a comentarios y discusiones tan extensas como inútiles.» (Se continuará.)

CASINO ESPAÑOL

Se cita a Junta general el miercoles 24 del corriente, a las nueve de la noche, con objeto de dar cuenta a la misma de la dimision del señor Presidente y vocales y proceder a nueva eleccion. Manila, 22 de Julio de 1889. El secretario, Javier Cavalleria.

—Señora,—la dijo,—ya sabeis nuestra desgracia. —La se, respondió la reina,—y sin el grave motivo que me trae aquí, no turbaría el ejercicio de vuestro deber, pero acabo de recibir un mensaje del hermano del rey, don Jaime, y nunca he tenido mas necesidad de vuestros consejos. —¿Y qué os dice, señora? —Me revela la causa del odio personal del rey, mi marido; una causa, padre, tan extraña, tan poco fundada que os sorprenderá. Lo peor es que la reina de Navarra me ruega por la libertad de don Jaime, porque tiene el proyecto de casarle con una de sus sobrinas. El rey debe llegar muy pronto a Barcelona, tal vez hoy mismo... (Se continuará.)

gentes de su bandería que se hallaban en Urgel tranquilas y fiadas en las treguas que debían durar un año, se hallaron de improviso con el ejército del rey a la vista. Cerraron alarmados las puertas de la ciudad, y aunque la plaza se hallaba desprovista de viveres, vigilaban constantemente temiendo el asalto, empero el rey se había propuesto una marcha distinta. Hizo cerrar cuidadosamente todos los puntos por donde pudieran escaparse; rechazó obstinadamente la propuesta de que doce caballeros de los del bando de Urgel combaticiesen con otros doce de los suyos, remitiendo al éxito de esta lucha el resultado de la empresa, y se obstinó por último en aguardar a que el hambre y el cansancio le hicieran entregar la ciudad a discrecion. Quince dias permaneció firme al pié de la muralla de Urgel. En vano demandaban combate los sitiados; el sitiador fué inexorable, al fin tuvieron que entregarse obligando el rey a los mismos sitiados a romper una parte de las murallas, haciendo una brecha por la que no cupies más que uno de frente. Don Jaime cayó, pues, en manos de su hermano el rey don Pedro; los deseos de este se habían conseguido. Los prisioneros iban saliendo por la estrecha brecha. El rey con los ojos fijos en la fortaleza, vió delante de él uno que con ánimo firme soportaba su infortunio. Joven y gallardo, con los ojos bajos, silencioso, aguardaba su sententia con fria resignacion. Pedro IV se estremeció de cólera; acaba de reconocer a su hermano el infante don Jaime,

—Conde de Palas, te confío la guarda de este prisionero; conducelo a Berga en donde será encerrado. No pierdas de vista ni un solo instante la puerta de su prision hasta que yo venga en persona a relevarte en este puesto de confianza. Me responderás con tu cabeza del prisionero. Quiso el infame hablar, pero el rey volvió la espalda no acordándose ya de las demas prisioneros, seguro de que tenia en su poder al que era causa de haber emprendido esta expedicion. El rey de Aragon fué a visitar a su hermano en la prision de Berga. Terrible debió haber sido aquella conferencia que pasó sin testigos: solo se oyeron confusas voces que daban los dos hermanos, rivales en poder y en amor, al menos así lo creía el rey. Mas sereno pareció el rostro de este al salir de la prision, y dió orden al conde de Palas para que dejase penetrar hasta la mansion su hermano don Jaime y a la vez su médico, por que en aquellos tiempos los religiosos curaban a la vez los cuerpos y las almas; mirabanlos los reyes y los pueblos con la mayor consideracion, por que en ellos se hallaban reunidos todos los conocimientos de aquella época y a ellos se debía tambien que no fuese mas terrible la rudeza natural de las costumbres. Merced al religioso franciscano, bien pronto don Jaime pudo comunicarse libremente con cuantas personas quería en el exterior, siendo los mismos religiosos los mas seguros conductores de su correspondencia, por que en aquellas épocas de la fé religiosa era mas respetado el hábito de un monje que la armadura de un guerrero.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

Capitan D. Laureano Ugarte. Saldrá el 17 de agosto las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Goufria y Liverpool: admite pasaje y carga.

Linea de vapores GLEN

El vapor GLENROY, se espera hacia fines del actual y será despachado a la mayor brevedad para Londres con escala en Gibraltar, si reúne suficiente pasaje.

Vapor NANZING.

Se espera el día 26 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapur, el día 29 del actual, a las nueve de la mañana.

VAPOR-CORREO EOLUS. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el sábado 27 del actual, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO BUTUAN. Saldrá en viaje impar para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 27 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 27 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cullón, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Gaganay de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cotabato, el sábado 27 del corriente a las ocho de la mañana.

VAPOR BOLINAO. Saldrá para Dagupan, el día 27 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR GLORIA. Saldrá para Aparri, hoy 24 del actual, a las seis de la tarde.

VAPOR TAAZ. Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 24 del actual, a las doce de la mañana.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Emuy y Hong-kong, el día 24 del actual, a las nueve de la mañana.

PARA GUBAT, LEGASPI TABACO Y LAGONOY. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 26 del actual.

VAPOR EXCELSIOR. Será despachado para Dagupan, dentro de breves días.

VIAJE SEMANAL A SORSOGON. Vapor Ordóñez, saldrá directamente para dicho punto, el miércoles 24 del actual.

PARA LEGASPI, LAGONOY Y CATANDUANES. El vapor Taurus saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual, a las ocho de la mañana.

VAPOR HERMINIA. Trásfere su salida para Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 24 actual a las diez de la mañana.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Tacloban con escala en Palanoc, el miércoles 24 del actual.

VAPOR MONTAÑÉS. Saldrá para Bulan, Daet y Laoang en Samar, el 24 del actual.

VAPOR FRANCISCO REYES. Saldrá para Masbate y Tacloban, el día 27 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el martes 23 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con Diploma de Honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y con el Gran Diploma de Honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

FÁBRICA "FLOR DE LA ISABELA."

Manila.

En esta fabrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura, de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarros al estilo cubano, se dedican 1.000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden de las fabricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarros al estilo filipino, se ocupan cerca de 3.000 mujeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de jefes muy entendidos.

También se dedican a la elaboración de cigarrillos unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fabrica, se ocupan mas de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas, y este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañía a ensanchar notablemente todas las dependencias de su Fábrica Flor de la Isabela, instalando ademas maquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricación de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina d vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningún fabricante, posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama, y conserva en sus Almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa división en tres clases: la parte, que del examen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca Flor de la Isabela, la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfección exterior, se vende con la marca La Montañesa a precio menor; y la parte que presenta defectos graves como Desecho. Este sistema encarece mucho el producto, pero la Compañía esta resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

Billetes del Banco ESPAÑOL-FILIPINO.

Adquieren y facilitan. Plaza Goiti, 4, Circulo vinicultores.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA

Debidamente autorizados por la señora viuda del doctor señor don Juan A. Candelas, vendedores en publica almoneda sin reserva los libros de medicina, instrumentos de cirugía, entre ellos una caja completa de partos con instrumental para Embriología, algunos muebles y macetas con plantas, todo pertenientes a dicho finado.

La almoneda tendrá lugar el viernes 26 del actual, a las diez de la mañana, en la casa n.º 6 de la calzada de San Sebastian.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ

24—Pasaje de Norzagaray—24 BINONDO.

El miércoles 24 del corriente, a las ocho y media de la noche, si el tiempo lo permite, en los altos de mi establecimiento, almoneda sin reserva de varios muebles, consistentes en mesa comedor, sillas y sillones de narra, butacas, aparadores ropero, id. platero, consolas con tablero de marmol, cómodas alcanfor y narra, mesas escritorio, perchas cubiertas, mesa lavabo, veladores, lámparas de 1 y 2 luces, globo dormitorio, loza, cristalería e infinidad de objetos.

Se compran acciones de los Tranvías de Filipinas.

En la Agencia general de Negocios. Pasaje de Perez núm. 1. s.d.m.m. José Gavira.

Se venden varios carrajes y una calea;

Darán razon, carrocería de M. Beech, San Marcelino.

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY. Preparado especialmente para la RESERVA del CASSELLA. Recomendamos este producto, que las Cebdades medicas consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Cebdades Medicas. GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. AGUA DIVINA llamada agua de salud.

DESTILERIA de Tanduary.

Premiados en las Exposiciones de Filadelfia y París de 1876 y 1878.

Ladys-Cab.

Se vende una en muy buen estado de uso, en la calle de San Roque núm. 20.

Se vende,

por marcharse su dueño a la Peninsula, un caballo castaño oscuro, diestro al tiro: Magallanes 1, altos, darán razon.

AGRAMADERA ELIZALDE ó aparato para el beneficio del abacá CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Al presentar a la venta la primera remesa de estos útiles aparatos, han sido reconocidas, por personas muy competentes en el beneficio del filamento, las siguientes y apreciables ventajas que tiene sobre la cuchilla que hoy se usa.

Mayor solidez—Instalación inmediata—Presión uniforme y regular—Menor resistencia—Mayor cantidad de filamento en igual tiempo de trabajo—Más aprovechamiento de la fibra y clase superior.

Son pocas las agramaderas que quedan por vender, y su precio tan barato, de p. 6 una en todo el Archipiélago; es una recomendación más en su favor.

- Para los pedidos en provincias dirigirse a: Don Ceferino de Aramburu, en Daraga, provincia de Albay. Tomás Alberdi, Legaspi. Sres. Zalvidea y C.ª, Tabaco. Don Cándido Azcune, Donsol. Camilo Granados, Sorsogon. Enrique Gil, Catanduanes. Jorge Collingwood, Gubat. José Ruibamba, Nva. Cáceres. Sres. Garchitena Hermanos, Lagonoy. Don Estanislao Moreno, Daet. Gerardo Ansuátegui, Mauban. Fernando Escano, Malitbog. Enrique Fargas, Borongan. Telesforo I. de Aldecoa, Surigao.

Agentes en Manila, ALDECOA Y COMP.ª 16,7,9,21,4,7,31

VICHY. ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS. PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales estradas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las Acidias y Digestiones difíciles.

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA EUROPEO.

Cura todas las enfermedades de la boca. Construye toda clase de dientes y dentaduras por todos los sistemas a la perfección. Elixir para conservar la salud de la boca.

PRECIOS CONVENCIONALES. ESCOLTA 16.

La gran GINEBRA marca ANCLA

(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de esta Capital y de provincias.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE. PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito.

VILLA DE PARÍS.

4—REAL DE MANILA—4.

Cajas para caudales; bolsillos de seda y porta-monedas, carteras, tarjeteros; sacos de noches con avios de aseó; boquillas ambar para tabaco; devocionarios de narcar, marfil, chagrin y terciopelo; cepillos para ropa, sombrero, uñas, dientes y para cabeza; aguas superiores para el pañuelo, colonia, labanda, duquesa, tónico oriental y mistión vegetal para teñirse el pelo; polvos de arroz perfumados, polvos y opiatá para los dientes; jabon en tarros propios para la barba, jabon fino de lechuga y jabon surtido bueno y barato; cosmético de varios colores, borlas para los polvos y tapones con blanquete y coloreté.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA FABRICA DE TABACOS

LA MONTAÑESA

MANILA. Cigarros al estilo Cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPAÑOLA, REGALIA ORIENTAL, CAZADORES, SOBREMESAS, VEGUEROS, REGALIA INGLESA, BREVAS, WINDSOSES, PRINCIPES, FLOR DE PRENSADOS, PRINCESAS, INTERMEDIOS, CAROLINAS, REIMITAS, CAPRICHOS, MONTAÑESES, LUZONES, BREVITAS, NUEVO HABANO ESPERAL. Includes prices in pesos and centesimos.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA

que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA NÚM. 2 (al lado del Café de la Marina).

JOSÉ COLLOMP Y C.ª

Tohallas, Pañuelos, Mantas, Lencería, Artículos de punto y de fantasía, Juguetes, Devocionarios, Oleografías, Paraguas, Sombreros, Flores para adornos, Perfumería y artículos de mercería.

QUILES ILOCANOS

ligeros, fuertes, bonitos y a precios sin competencia posible en Manila. CALLE DE JÓLO N.º 9.

GABINETE DENTAL

BONIFACIO ARÉVALO.

Se construyen toda clase de dentaduras con arreglo a los últimos adelantos. 2—Dulumbayan—2.

MANILILLA

NÚMERO EXTRAORDINARIO.

Destinase el producto de su venta a socorrer las familias de los desgraciados que desaparecieron en la catástrofe del vapor MINDANAO.

UN peso ejemplar.

AVISO. LA LECHE ANTEFÉLICA. Pura o mezclada con agua, disipa para omeolada con agua, disipa para omeolada con agua, disipa para omeolada con agua.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE. PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito.